

Barranquilla, 27 octubre de 2025.

Doctor:

RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA

Secretario General (E) Del Distrito.

Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: Solicitud de acta de no ejecución, terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales N°CD-04-2025-7104 suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y José Ismael Ramos Camargo identificado con la C.C N° 1.234.095.772.

Cordial saludo,

Mediante el presente, solicito la valiosa colaboración a su despacho, para iniciar el trámite de no ejecución, terminación anticipada y liquidación por mutuo del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-04-2025-3961** cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA”.**

Lo anterior debido a que el contratista manifestó que por razones personales no puede ejecutar el contrato, debido a lo anterior se da terminación y liquidación por mutuo acuerdo del contrato en mención.

Agradecemos de antemano la atención a la presente.

Atentamente,



PABLO ANDRES DÍAZ MEDINA

Asesor

Secretaría Distrital de Hacienda

Proyecto: Estibaliz Pérez G.